

BAQUEDANO, 23 OCT. 2009

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2264

VISTOS:

1. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nro. 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.
2. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
3. Solicitud de Gastos N° 158 de fecha 22 de septiembre de 2009.
4. Memorando de Adquisiciones Educación N° 056 de fecha 23 de octubre del 2009.
5. Memorando de Alcaldía N° 338 de fecha 23 de octubre del 2009, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "SAUDY VALENZUELA MEZA" por un Monto de \$112.916 (Ciento doce mil novecientos dieciséis).

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "MATERIALES EDUCATIVOS SALA DIFERENCIAL ESCUELA G-101" ID 3845-59-L109, a SAUDY VALENZUELA MEZA por un monto de \$112.916 (Ciento doce mil novecientos dieciséis), Iva Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área de Educación:
Subtítulo: 29 Ítem: 06 Asignación: 001 "Aplicación de Fondos en Administración".
\$112.916 (Ciento doce mil novecientos dieciséis), Iva Incluido.
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "SAUDY VALENZUELA MEZA" por concepto de Adquisición de Materiales Educativos, por un monto de \$112.916 (Ciento doce mil novecientos dieciséis), Iva Incluido.-
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Barbara Silva Leris
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



José Guerrero Venegas
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educación
- Archivo